



9709-22032913

Foto de Rubén Dario

ruben alderete <alderet08@gmail.com>

Vie 11/03/2022 15:48

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde mi Honor 8X

Señores
JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
CALI
Ciudad

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
Demandante : ALVARO SOTO PEREZ
Demandado : RUBEN DARIO ALDERETE HERNANDEZ
CARMEN ELVIRA LOPEZ CAÑAVERAL

RUBEN DARIO ALDERETE HERNANDEZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, por medio del presente escrito, presentó a usted la liquidación de crédito de conformidad con el art. 446 del C.G. del P. y fundamentado en el mandamiento de pago de fecha 05 de junio de 2019.

LIQUIDACION DE CRÉDITO	
300.000.00	octubre
380.000.00	noviembre
200.000.00	clausula penal

Una vez sea aprobada la anterior liquidación de crédito, solicito a usted señor Juez se proceda con la terminación del presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación y levantamiento de las medidas cautelares, toda vez que ya ha realizado el pago a órdenes del despacho, consignando también el total de la liquidación de costas \$ 91.200.00

Para pago total serían liquidación de crédito \$ 880.000 más costas \$91.200.00

TOTAL 971.200.00

De usted señor Juez,

Ruben Dario Alderete Hernandez
RUBEN DARIO ALDERETE HERNANDEZ

C.C. 16.767.891



